

DIPUTACIÓN PERMANENTE

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	VIII	FECHA:	16 DE AGOSTO DE 2016
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	SEGUNDO RECESO

1. La sesión dio inicio a las **10** horas con **15** minutos con la presencia de **4** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

2. Correspondencia.

- ✓ El Oficio No. 044/2016-P.E remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- ✓ El oficio circular No. 65 remitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.
- ✓ La circular No. 75 remitida por el Poder Judicial del Estado de Campeche.

3. Asuntos en Cartera.

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p>Dip. María del Carmen Pérez López.</p> <p>(PRD)</p>	<p>Iniciativa de ley para crear el programa permanente en materia de salud denominado "Médico en tu Casa".</p>	<p>Se propone como un programa de carácter permanente en el Estado, mediante el cual se brindarán servicios de salud a domicilio a madres solteras, mujeres embarazadas, adultos mayores, enfermos en etapa terminal, personas en abandono y personas con alguna discapacidad, es decir persona que no estén en condiciones de trasladarse a un centro médico.</p> <p>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</p>



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LXII
LEGISLATURA
H. CONGRESO

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

<p>Diputados Janini Guadalupe Casanova García, Ileana Jannette Herrera Pérez, Aurora Candelaria Ceh Reyna y Rosario Baqueiro Acosta.</p> <p>(PAN)</p>	<p>Iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.</p>	<p>Establecer la obligación del Estado y de los Municipios en velar por la adecuación de los edificios, vías de acceso, infraestructura y equipamientos urbanos ya construidos, a fin de garantizar la debida accesibilidad y movilidad de las personas que sufren algún tipo de discapacidad.</p> <p>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</p>
--	--	--

4. Sin participaciones en Asuntos Generales

- 5. Se clausuró la sesión a las 10 horas con 40 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **miércoles 24 de agosto del año 2016, a las 12:00 horas.****